

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 27 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 114

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00530-00	EJECUTIVO	JUAN CARLOS REYES FAJARDO	JOHANN HURTADO LEMOS Y OTRO.	AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN. EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD, SE DEJA SIN EFECTOS NUMERAL 4 DEL AUTO 0631 DEL 28 DE MARZO /2022 Y EL AUTO 837 DEL 27/04/2022 QUE ORDENÓ SEGUIR CON LA EJECUCIÓN. SE ORDENA TENER ENCUESTA LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR LOS DEMANDADOS ASÍ COMO LOS TITULOS CONSIGNADOS POR CUENTA DE ESTE PROCESO. ORDENAR POR SECRETARIA SURTIR TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y UNA VEZ SE REVISE LA MISMA Y SE FIJEN AGENCIAS EN DERECHO Y LIQUIDADAS LAS COSTAS, SE DISPONE SOBRE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	JULIO 26 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2021-00313-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	FRAN MADRID ADRADA	Cuaderno 1: TENER POR NOTIFICADO AL DEMANDADO, SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO, SE ACEPTA CONTESTACION A LA DEMANDA Y SE SURTE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES, POR EL TERMINO 10 DIAS. Cuaderno 2: SE DEJA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ENTIDADES BANCARIAS.	JULIO 26 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2021-00344-00	EJECUTIVO	EDWAR SIERRA VARGAS	PRIVADO	AUTO DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA	JULIO 26 DE 2022

					OBLIGACION, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SE ORDENA ARCHIVO EXPEDIENTE.	
4	76-111-40-03-001-2022-00008-00	DESPACHO COMISORIO Nro. D.C. 013 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA CALI VALLE	DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO DTE. CAROLINE HUSTAD BARON	PRIVADO	SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO COMITENTE SE ALLEGUE CERTIFICADO DE TRADICION INMUEBLE OBJETO DE COMISIÓN.	JULIO 26 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2022-00229-00	VERBAL NULIDAD ESCRITURA	MAURICIO HENAO HERNANDEZ	PRIVADO	SE ADMITE LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DOCUMENTOS ALLEGADOS CON LA DEMANDA, Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO.	JULIO 26 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2022-00246-00	VERBAL SUMARIO-RESTITUCION DE INMUEBLE	UNION NACIONAL DE EMPLEADOS BANCARIOS -UNEB DE PRIMER GRADO Y DE INDUSTRIA	PRIVADO	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	JULIO 26 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2022-00247-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	PRIVADO	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	JULIO 26 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Julio 27 de 2022, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Julio 27 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


 LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
 Secretaria.-